**N° 639/2020**

**MAT. :** Informa lo que indica.

Recoleta, 07 de mayo de 2020.

**DE: PABLO TEILLIER CONTRERAS**

Director Gerente

Corporación Cultural de Recoleta

**A: HÉCTOR CONTRERAS ALDAY**

Coordinador Unidad de Transparencia

En virtud de solicitud ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Recoleta con fecha 06 de abril de 2020, con el N°: **MU263T0003918**, en que se solicita lo siguiente:

“Estimados, en InSitu Partners, consultora de investigación y planificación estratégica, nos encontramos realizando un catastro nacional de salas expositivas para exhibiciones temporales, correspondiente a la asignación de la licitación con ID 4907-3-LE19 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Nuestro objetivo es identificar y caracterizar todos los espacios para exhibiciones temporales existentes a lo largo del país. Es por esto, que necesitamos los registros de todos los espacios culturales, centros culturales, teatros, salas de exhibiciones, entre otros, para poder caracterizarlos.

La información requerida es la siguiente:

Nombre de los espacios para exhibiciones temporales\* existentes

Ubicación del espacio (dirección)

Teléfono

Mail

Datos de contacto

\* Espacios para exhibiciones temporales: todos aquellos lugares adecuados para el desarrollo de exhibiciones temporales en variados formatos y sobre distintas temáticas vinculadas a las culturas, las artes y el patrimonio. Estos espacios pueden encontrarse en museos, archivos, bibliotecas, galerías de arte, centros culturales, municipalidades, universidades, entre otros.

De antemano agradecemos mucho su colaboración.

Por favor mandar en formato Excel”.

Por medio de la presente, la Corporación Cultural de Recoleta, da respuesta a la solicitud informando que contamos con diversos espacios culturales, tanto en la Corporación Cultural de Recoleta, como en las distintas Bibliotecas Públicas de la comuna, las que son administradas por esta Corporación.

El detalle respecto a la Corporación Cultural de Recoleta y la Red de Bibliotecas, respecto de espacios culturales temporales es la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **DETALLE** |
| Corporación Cultural de Recoleta | 1. Teatro con capacidad para 150 personas.
2. Galería para exposiciones que consta de módulos móviles.
3. Dos salas multiuso con capacidad para 30 personas.
 |
| Biblioteca Municipal Pedro Lemebel | 1. Sala de Multiusos. Capacidad de 30 personas.
2. Anfiteatro Lemebel con capacidad para 250 personas.
 |
| Biblioteca Eduardo Galeano | 1. La Sala de lectura puede adaptarse para reunir a 30 personas.
 |
| Biblioteca Pablo Neruda | 1. Existe un espacio en el 2do. Piso con capacidad para 20 personas.
 |

 En documento adjunto, en formato Excel, se acompaña el detalle respecto a los contactos.

Sin otro particular, le saluda atte.

 ****

 **PABLO TEILLIER CONTRERAS**

Director Gerente

Corporación Cultural de Recoleta

PTC/CMV**.**

c/c: Archivo.